

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 22 de noviembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

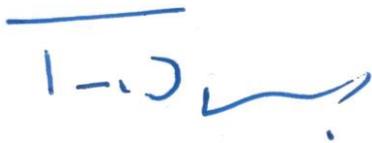
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Comisión, como Hecho Esencial de Banco Consorcio, que con esta fecha se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Los acuerdos adoptados por dicha junta, fueron los siguientes:

1. Se acordó realizar un aumento de capital en la suma de \$55.000 millones, mediante la emisión de 24.997 acciones de pago, a un precio unitario equivalente a 80 unidades de fomento, las que con esta misma fecha fueron íntegramente suscritas y pagadas por Consorcio Financiero S.A.
2. La correspondiente modificación de los estatutos sociales será enviada a vuestra Superintendencia para que de acuerdo con el artículo 31 de la Ley General de Bancos, emita el certificado que deberá ser inscrito y publicado.

Sin otro particular saluda muy atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General